

DECRETO ALCALDICIO Nº 939 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 02 ABR. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Memo. Nº 318 de fecha 28 de Marzo de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 32 de fecha 27 de Marzo de 2012, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, INSUMOS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES**", con cargo a Ley SEP, Escuela Canadá y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Abril 2012.

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

VISTOS

:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

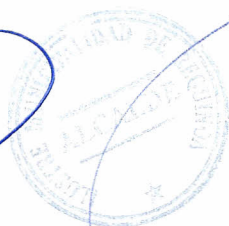
APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, INSUMOS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Canadá, a la cuenta 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA, 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO Y 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2012